



MUNICIPALIDAD DE ARICA

ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-18588

DECRETO N° 11205 / 2018

ARICA, 6 de Agosto de 2018.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de COMERCIAL CHINOLONG LIMITADA.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

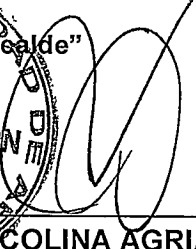
DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-18588				
Actividad Económica	SALA DE INTERNET PROHIBIDA LA INSTALACION DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS O BILLETERAS SEGUN DECRETO ALCALDICIO 01/2014				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	21 DE MAYO 375				
Nombre del Contribuyente	COMERCIAL CHINOLONG LIMITADA				
Rut	76883249-8				
Dirección Particular	21 DE MAYO 375				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	01/08/2018	Otorgación N°	2-18588	Fecha	01/08/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


 "Por Orden del Alcalde"
**DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN
FINANZAS**
BENEDICTO COLINA AGRIANO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


**SECRETARIA
MUNICIPAL**
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

CCG/BCA/MGF/MGC/mng

Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
Dirección: Rafael Sotomayor #415
Teléfono: (58) 2 206000
www.muniarica.cl

OK YO